

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 122 -2017-PE/SSE

Lima, 29 diciembre de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE, se aprobó la Directiva, denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", la misma que rige hasta la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI, se designó al Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora;

Que el Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora ha solicitado el uso de su descanso vacacional del 03 al 07 de enero de 2018, por lo que corresponde designar al funcionario que asumirá sus funciones durante su ausencia;

De conformidad con las Leyes N°s 28890 y 30495, la Resolución Suprema N° 003-2017-MINAGRI y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2016-PE/SSE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al señor **EDGAR MIRANDA VALDIVIA**, Gerente General, las funciones de Presidente Ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora del día 03 al 07 de enero de 2018.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

ALFONSO VELASQUEZ TUESTA
PRESIDENTE EJECUTIVO

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

29 DIC. 2017

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 086-2017-PE/SSE